



Carolina Darias la nueva política

PARA QUE GANE GRAN CANARIA

PROGRAMA ELECTORAL GRAN CANARIA 2011 la nueva política

NUESTRO COMPROMISO CON LAS PERSONAS, EL TERRITORIO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GRAN CANARIA

INDICE

La hora de las ideas La hora de lo público La hora de la responsabilidad La hora de la cohesión social	
I. Gran Canaria, un Gobierno abierto I.1. Reforma del marco competencial I.2. Simplificación de la normativa I.3. Cooperación Institucional	···· 7
II. Gran Canaria Cohesionada: Compromiso con las Personas II.1. Participación ciudadana II.2. Atención social y sanitaria II.3. Políticas activas de empleo II.4. Vivienda II.5. Educación II.6. Juventud II.7. Cultura II.8. Deporte II.9. Igualdad II.10. El Tercer Sector	11
III. Gran Canaria Sostenible: Compromiso con el Territorio III.1. Infraestructuras en puertos y aeropuertos III.2. Infraestructuras viarias y de nuevos transportes III.3. Infraestructuras industriales: Energía III.4. Infraestructuras industriales: Agua III.5. Infraestructuras medioambientales III.6. Infraestructuras de telecomunicaciones	20
IV. Gran Canaria Emergente: Compromiso con la actividad económica IV.1. Sector Primario IV.2. Sector Industrial IV.3 Sector Turístico, Comercial y Artesano	. 27

Introducción 4



La hora de las ideas

El Programa de los socialistas para Gran Canaria debe tener en cuenta los tiempos que vivimos. El mundo, Europa, España y, por supuesto, Canarias ya no son lo que eran. Nos guste o no muchas cosas han cambiado y dar respuesta a tales cambios es una cuestión de ideas y de propuestas. De nuevas ideas y de nuevas propuestas. Este documento pretende, por tanto, ofrecer a toda la ciudadanía de Gran Canaria un marco de reflexión y una guía para la transformación de la realidad, desde la perspectiva del avance en las mejoras y en las condiciones de vida de las personas que viven en la isla.

Un primer indicador de los cambios respecto al 2007 es el estado de opinión en cuanto a la política y a los políticos. Los ciudadanos señalan a la política como uno de los principales problemas tras el paro y la situación económica. Esta situación no es producto del azar, sino el peligroso resultado de una estrategia concertada entre la derecha y un grupo de medios de comunicación tan radicales en su provocación, como procaces y activos en la estimulación del discurso del miedo, la insolidaridad y la desmoralización. Tras años de incidir en lo mismo, están a punto de conseguir acabar con lo importante, y, esto es, la conciencia colectiva de la importancia de la política. Como ha dicho Daniel Innerarity, como sigamos así, la política va a ser irrelevante y esto es grave para quienes no tienen otra esperanza que la política. Esto puede ser una buena noticia para algunos, pero para la gente no hay otra esperanza que la política.

¿Pero de qué política hablamos? Hablamos de la política que sirva para activar la inteligencia colectiva, para hacernos preguntas sobre las causas y las soluciones a los problemas sociales, para defender e impulsar las instituciones y las políticas que han construido con su esfuerzo varias generaciones y que ahora están en cuestión aunque la derecha nos quiera ocultar sus verdaderas intenciones de acabar con ellas.

Necesitamos una política que se resume en tres principios: democracia, pluralismo y cooperación. Democracia, para fortalecer las instituciones y que sea posible la expresión de la diversidad para construir un mundo, un país, una isla, un barrio mejores; democracia entendida como expresión de la confianza en la opiniones

de la gente a través de la expresión de la voluntad ciudadana en la elecciones, a través de los partidos y de los mecanismos de participación.

Pluralismo, porque el debate, la disensión y el diálogo nos hace colectivamente más inteligentes, potencia la creatividad social de una ciudadanía que asume responsablemente su condición más allá de sus opiniones y de intereses particulares.

Cooperación entre los distintos niveles de gobierno y entre el gobierno y la sociedad civil, porque no es posible que una sola institución, o un solo sector económico o un determinado grupo social puedan hacerse cargo de la solución de problemas que tienen una dimensión global y una raíz sistémica y no pueden solucionarse exclusivamente con medidas coyunturales o enfoques que respondan a visiones o intereses que no atiendan a lo público.

Una segunda reflexión se hace necesaria en estos tiempos de uso intensivo de las tecnologías de la comunicación. Las sociedades se han horizontalizado, los ciudadanos, mayoritariamente, forman parte de redes en las que comparten el ocio y fomentan relaciones, pero también intercambian ideas, debaten, aportan soluciones y se



movilizan por las causas que consideran justas. Los gobiernos, los partidos, las instituciones locales están obligadas a comprender y adaptarse a esa nueva realidad planteándose políticas de apertura, trasparencia y escucha de esos comportamientos que configuran lo que se ha definido como una nueva cultura, la cultura digital.

Estamos ante una nueva oportunidad que los socialistas estamos obligados a tomar en consideración, porque lo que está ocurriendo tiene una dimensión tal que redefine las fronteras del territorio, impulsa la transformación de lo público y redimensiona la condición de la ciudadanía.

El escenario colectivo se ha trasformado a tal velocidad en los últimos cuatro años que obliga a reencuadrar los enfoques y a reorientar las políticas. En este entorno hay algo que nos favorece especialmente: el escenario actual sitúa su epicentro en el terreno de la ideas, otorgándole cada vez más importancia en un contexto de velocidad y dispersión generalizadas. En este terreno, los socialistas podemos sentirnos cómodos porque siempre hemos otorgado una dimensión determinante a la reflexión ideológica como motor de nuestra práctica política. Hoy se nos plantea de nuevo esta tarea, en un mundo globalizado, una sociedad extraordinariamente conectada y compleja, muchas personas que tienen voz, ideas y propuestas y con ellas pueden aportarnos su ilusión, su compromiso, su extraordinaria energía.

Este documento contiene ideas y propósitos, pero es también un espacio abierto para recoger las que los ciudadanos comprometidos con una transformación social progresista puedan aportarnos.

La hora de lo público

La condición humana es, esencialmente, su dimensión social. La isla, la ciudad, el barrio, el pueblo son construcciones colectivas que dependen de las actitudes y comportamientos de todas las personas que viven y trabajan en ellos. Aunque se insista en que predomina una visión pasiva de la ciudadanía circuncrita al ámbito de lo privado, la isla y todos los espacios que la constituyen continúan siendo una construcción colectiva, aunque sea una construcción inconsciente, desordenada, arbitraria que atribuye al gobierno toda la responsabilidad, aunque en la práctica cotidiana sea un espacio construido entre todos. Pongamos un ejemplo: La percepción que tenemos, o que tienen los visitantes de la isla de nosotros, no es sólo producto de lo que hacen las instituciones públicas, sino de un conjunto de practicas cotidianas en la que interactúan muchos ciudadanos con sus distintas actuaciones y comportamientos positivos o negativos respecto al cuidado de los espacios públicos o el medio ambiente. Esta realidad es bastante obvia para nosotros, pero no lo es tanto para los interesados de acusar al Gobierno y a las instituciones de todos los males para, a continuación, decir que hay que adelgazarlas.

La gobernanza democrática parte del concepto de que lo público es lo de todos y todas. Lo público, así entendido, es el conjunto de todas las interdependencias e interacciones entre instituciones, actores sociales y los distintos sectores de la ciudadanía. Lo público es la isla en su conjunto, no es el espacio o el ámbito de actividad de aplicación de las competencias de los fondos y recursos públicos. Lo público es el marco a partir del que nos definimos y actuamos, y muy en especial es todo aquello a lo que debemos responder de manera compartida.

El gobierno democrático de Gran Canaria no es simplemente un gestor de recursos, sino que es el representante la ciudadanía, y por ello su tarea fundamental en el ámbito insular es la organización y el fortalecimiento de las relaciones que hagan posible la construcción de un proyecto compartido para conseguir la mejora del bienestar de las personas. El gobierno insular no es lo público, sino el responsable de lo público, es decir, quien tiene el encargo democrático de organizar lo público, de coordinar los distintos intereses territoriales y sectoriales fomentar la consciencia de responsabilidad social compartida entre los ciudadanos de la isla.

Lo público, como señala Innerarity es el ámbito de acción común en el que se dan las condiciones para organizar



la responsabilidad de la sociedad en su conjunto. La responsabilidad pública es cosa de todos, pero su principal promotor, operador y garantizador es el gobierno democrático que debe conciliar planteamientos, expectativas e intereses diversos.

La hora de la responsabilidad

Organizar la responsabilidad sobre lo común, esa es la clave. Los socialistas hemos constatado que la mayor parte de los problemas políticos, económicos y sociales se escapan de los marcos habituales en los que estamos acostumbrados a abordarlos. Las soluciones no vendrán de los mercados ni de las instituciones, sino de la capacidad de movilización de recursos cívicos y sociales que sean capaces de comprometerse con la defensa de lo común. Este compromiso lleva implícito la noción de responsabilidad entendida y articulada como un medio para hacer frente de forma colectiva a los retos sociales, medioambientales y económicos que tenemos ante nosotros; responsabilidad entendida como capacidad de articular respuestas personales y colectivas y no solo institucionales.

En este espacio de responsabilidad situamos los socialistas el pasado y el futuro: el cuidado de la memoria de lo que fuimos y la anticipación a las consecuencias para otras generaciones de lo que somos, porque en un espacio público definido por la urgencia de lo inmediato y los intereses particulares, no es posible preservar la memoria ni dar cabida a los intereses de las generaciones futuras.

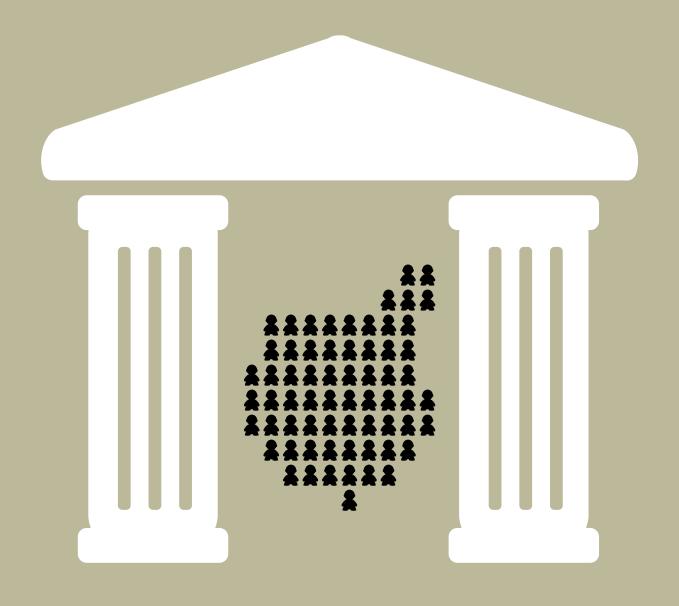
Es también este espacio de responsabilidad donde situamos la importancia que otorgamos a la planificación del territorio, las estrategias de impulsión de las energías más limpias y de un modelo económico más sostenible. Se trata de que "el futuro no sea el basurero del presente", de que elaboremos colectivamente una ética del futuro que tenga en cuenta las consecuencias de las acciones actuales.

La hora de la cohesión social

Los socialistas nos hemos caracterizado por la lucha contra las desigualdades sociales y la defensa de la cohesión social. Ahora bien, ese compromiso no debe impedirnos reconocer que entrever la cohesión social como la reducción de las desigualdades no es suficiente. Si ampliamos el marco y analizamos experiencias no muy lejanas podemos ver que la cohesión social puede ser promotora del desarrollo, entendido en su más amplia acepción como desarrollo humano.

Apostamos, por tanto, por una idea de cohesión social que además de expresar un compromiso con la reducción de las desigualdades, promueva la existencia de una visión compartida de una sociedad, el sentimiento de pertenencia a la misma; acepte las diferencias entre la población y las considere un valor positivo, y se exprese en políticas que consigan que las personas, independientemente del territorio en el que habitan, tengan oportunidades vitales semejantes y que impulsen los fuertes vínculos sociales en los entornos de trabajo en la escuela, en el barrio.

Hablamos de la cohesión social como medio y como fin. Como objetivo de nuestras políticas y como contexto favorecedor para que sean más eficaces. Como la tarea del gobierno de la isla y como manifestación del compromiso de los ciudadanos con el bien común. Hablamos de cohesión social como tarea de todos.



GRAN CANARIA UN GOBIERNO ABIERTO



GRAN CANARIA UN GOBIERNO ABIERTO

El territorio y las personas con su actividad sobre él son los elementos que hay que tener en cuenta para emprender cualquier acción de gobierno. Gran Canaria es una isla densamente poblada con más de ochocientos mil habitantes, con un territorio frágil y una economía poco diversificada sustentada en el sector servicios, especialmente en el sector turístico. Sobre su gente y su territorio se reparten distintas competencias, el Cabildo Insular, veintiún municipios, la comunidad autónoma y la Administración del Estado.

La interrelación de diversas administraciones sobre las mismas personas y territorio, requiere un reparto adecuado de las competencias en cada una de ellas. Sin embargo, la experiencia viene demostrando que, en muchas ocasiones, este reparto no es el óptimo, bien porque la administración competente no es la más cercana al ciudadano en materias que así lo aconsejan, bien porque se produce un solapamiento en las actuaciones de dos y a veces más administraciones sobre la misma materia.

I.1. REFORMA DEL MARCO COMPETENCIAL DE LAS ADMINISTRACIONES

Clarificar este marco competencial constituye un objetivo fundamental para lograr mayor eficacia y eficiencia de la intervención pública. Los ciudadanos y las empresas reclaman con insistencia un marco jurídico competencial que les permita relacionarse con las administraciones de una forma más ágil y segura y en la que cada una de las administraciones pueda responder de las actuaciones encomendadas. Con este objetivo, los socialistas nos proponemos:

1. Acometer una reforma en la administración que establezca de forma clara las competencias de Ayuntamientos, Cabidos y Comunidad Autónoma, así como una actualización de la financiación de las competencias transferidas. El Cabildo de Gran Canaria instará al Parlamento de Canarias para que realice la citada reforma, con la correspondiente actualización financiera.

I.2. SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMATIVA

El hecho de que no se hayan aprobado muchos Planes Generales está impidiendo, en gran medida, el desarrollo de Gran Canaria. El planeamiento no puede convertirse en un fin, sino en un medio para generar las condiciones de transformación de nuestra Isla y la creación de riqueza para sus habitantes. Por ello, los socialistas nos proponemos:

2. Revisar y simplificar la normativa y sus procedimientos para posibilitar, en el próximo mandato, la aprobación del



planeamiento insular en su conjunto. El Cabildo de Gran Canaria solicitará al Gobierno y al Parlamento de Canarias para que lleven a cabo las reformas que sean necesarias con el objeto de lograr la citada simplificación.

La remisión que hace el actual Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria (PIO) a la redacción de 64 Planes Territoriales y Especiales, supone un exceso que hace inviable acabar a corto plazo la planificación de la isla y como consecuencia poder desarrollar las correspondientes actuaciones que en los mismos se prevean. El actual PIO no está adaptado a las Leyes de Directrices y adolece de algunos defectos jurídicos en algunas ordenaciones del suelo como se ha puesto de manifiesto en alguna sentencia. Por ello y aprovechando que se ha iniciado su revisión proponemos:

- 3. Culminar la revisión del PIO, adaptándolo a las Leyes de Directrices, modificando aquellos aspectos que hayan generado inseguridad jurídica, revisando y actualizando determinaciones y reduciendo el número de planes de desarrollo.
- 4. Terminar los planes que están en marcha y redactar los nuevos, principalmente los Planes Territoriales Especiales: Catástrofes Naturales y Protección Civil; Hidrológico y Vertidos al Litoral, y el de Movilidad y Transporte de Gran Canaria.

I.3. LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL

La cooperación entre el Cabildo y el Gobierno de Canarias, a través de los Planes Sectoriales, y del Cabildo con los Ayuntamientos de Gran Canaria, a través de los Planes Insulares de Obras y Servicios, de Comarcas de Acción Especial, de Prevención y Extinción de Incendios y de todos aquellos relativos a la cooperación económica local, tienen como objetivo vertebrar y asegurar la prestación adecuada en la totalidad del territorio de los servicios tanto insulares como municipales. Para ello los socialistas nos proponemos:

- 5. Acordar con el Gobierno de Canarias la cofinanciación de los Planes Sectoriales, mientras se define la reforma competencial y su financiación.
- 6. Actualizar la encuesta de infraestructura y equipamientos locales con el fin de elaborar, junto a los Ayuntamientos, el Plan insular de Obras y Servicios 2011-2015. Igualmente, actualizar y desarrollar planes especiales de comarcas en declive y un plan específico para el municipio de La Aldea.
- 7. Prestar apoyo jurídico y técnico a los municipios para el desarrollo del planeamiento municipal, creación de entidades locales supramunicipales, participación en proyectos europeos y relaciones con otras administraciones.
- 8. Mejorar el Centro Insular de Coordinación como base estratégica de seguridad y emergencias y consensuar con los Ayuntamientos y el gobierno canario la reestructuración del Consorcio Insular de Emergencias de Gran Canaria.



GRAN CANARIA COHESIONADA



GRAN CANARIA COHESIONADA EL COMPROMISO CON LAS PERSONAS

II.I. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una de las constantes históricas del Partido Socialista ha sido el compromiso con las aspiraciones y necesidades de la ciudadanía, traducidas en derechos individuales, civiles y sociales plasmados en diferentes leyes. La preocupación por el bienestar de la gente, que es la razón de ser de una sociedad democrática, ha sido la idea impulsora de los procesos legislativos que han consolidado esas conquistas, equilibrando los desajustes sociales propios de una sociedad en continuo cambio.

Para los socialistas hablar de democracia y progreso es hablar de participación ciudadana, donde los auténticos protagonistas de los avances sociales son las personas, siendo el derecho y acceso a la información la premisa básica de dicha participación, mediante la cual ejercitan sus derechos y su corresponsabilidad. En una isla como Gran Canaria, la participación en la actividad pública propiciada por el Cabildo de Gran Canaria, conlleva un consenso entre los veintiún municipios y los agentes sociales y económicos, con el fin de lograr un equilibrio territorial en la prestación de servicios, los equipamientos, el control y la evaluación de las intervenciones.

- 9. Impulsar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para facilitar a los ciudadanos y otras administraciones su relación con la administración insular, de forma que puedan simplificarse los trámites y la accesibilidad a los servicios públicos insulares. Proceder a la sustitución paulatina del papel en la gestión interna y ofertar nuevos servicios digitales al ciudadano.
- 10. Usar el sitio web del Cabildo, www.grancanaria.com, y sus recursos informáticos para la retransmisión en directo de las sesiones de los Plenos y de reuniones formales que sean consideradas de especial interés ciudadano así como recoger, a través de la correspondiente aplicación web, las sugerencias y preguntas de los ciudadanos a los distintos grupos políticos y representantes electos, para ser contestadas según determine el procedimiento del Cabildo.
- 11. El impulso y la creación de Consejos Insulares donde los municipios puedan participar en el diseño y la programación de las estrategias que deba desarrollar el Gobierno Insular y que abarquen la coordinación de las políticas sociales integrados por colectivos y asociaciones que representen a las personas con discapacidad, a los mayores, drogodependientes, familiares con enfermedades especiales, políticas de igualdad, empleo, juventud e infancia. Por medio y a través de ellos, los ciudadanos podrán participar, no sólo en el planteamiento sino en la evaluación de la gestión.
- 12. Crearemos una Tarjeta Ciudadana Insular de uso polivalente (transporte, acceso a eventos culturales, deportivos etc.), con la finalidad de fomentar y facilitar el disfrute de los servicios insulares.



II.II. LA ATENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA

Dentro de los distintivos por los que la ciudadanía reconoce al Partido Socialista, es por las políticas sociosanitarias, pensando en toda la población, pero sobre todo en aquellas personas que menos tienen y más lo necesitan. Para los socialistas las personas son el mayor patrimonio que tiene cualquier territorio por lo que seguimos apostando por ellas con independencia de su edad, sexo, etnia, o cualquier tipo de creencias, sean políticas o religiosas.

Es evidente que las personas mayores, los discapacitados, las víctimas de violencia de género, las familias en situación de riesgo y los menores en situación de desamparo, son los grupos socialmente más vulnerables y por ello, los Planes y Leyes que abordan las necesidades de estos grupos son una apuesta clara y decidida de los socialistas; tales son los ejemplos de Leyes como la de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia y sus Planes de Atención a Mayores Dependientes, la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género o la Ley de Igualdad y su Plan Concilia, entre otros.

En el espíritu y en el texto de dichas leyes, y su desarrollo posterior, están recogidas las preocupaciones y medidas que debemos tomar en contra de la exclusión social, el desarraigo y la despersonalización que conlleva el abandono del entorno familiar y social, por lo que el desarrollo pleno de dichas leyes, teniendo en cuenta la situación social de cada persona, estará encaminado a paliar situaciones de precariedad social, a establecer planes de formación para el empleo para quien esté en condiciones de afrontar la vida laboral, como fórmula para colaborar en la recuperación del nivel de autoestima, valoración social e independencia.

Las acciones preventivas frente a soluciones punitivas formarán parte de la transversalidad en la lucha contra el desempleo, la drogodependencia, la vulnerabilidad, la pérdida de la autoestima, la exclusión y el riesgo social, siendo los menores, por su indefensión, y las mujeres que asumen las cargas del grupo familiar monoparental, beneficiarios prioritarios de dichas acciones. En este grupo de políticas transversales y, con carácter preventivo, consideramos también el analfabetismo, el absentismo y el abandono escolar.

- 13. Mejorar la atención de los mayores, reforzando y ampliando el número de plazas en los Centros de Mayores, tanto en régimen residencial como diurno, simplificando los procedimientos administrativos en la asignación de plazas. Así como, impulsar los servicios de proximidad y de ayuda a domicilio, reforzando las actuaciones y atenciones personales a quienes se encuentren en situación de dependencia, en colaboración con otras administraciones responsables.
- 14. Fomentar políticas formativas, culturales, deportivas, de espectáculos y de ocio, con una oferta variada y adecuada a los gustos y preferencias de las personas mayores, garantizando el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, especialmente en el medio rural.
- 15. Elaborar un Programa de Adaptación de Viviendas, Estancias y Acceso a las mismas, para facilitar la autonomía personal y de movilidad de las personas mayores.
- 16. Reformular la Unidad de Tutela para personas mayores y discapacitadas en situación de desamparo, profesionalizando el servicio.
- 17. Ampliar la tipología de centros para mayores, con un nuevo concepto de centro abierto, en los que se combinan los servicios comunitarios con la independencia alojativa.
- 18. Mejorar la atención a los discapacitados, reforzando y ampliando los centros existentes, tanto residenciales como diurnos, desarrollando un Plan Insular de Atención Integral a la Discapacidad, en colaboración con otras administraciones.

II.III. LAS POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Junto con las políticas sociales, de las que los socialistas somos los mayores garantes, son las políticas activas de empleo el instrumento fundamental para reducir las tasas de paro. A pesar de la crisis, Gran Canaria tiene una posición



estratégica de primer orden y cuenta con una fuente inestimable de materias primas. Las telecomunicaciones y la cibernética, la industria biosanitarias, la agroalimentaria, la rehabilitación de edificios y las de asistencia social, constituyen los ejes de las nuevas actividades productivas. Para ello disponemos de recursos, tanto los que proceden de nuestra naturaleza como los que se derivan del quehacer humano.

Nuestro objetivo es colaborar con otras administraciones, especialmente con el Gobierno de Canarias, para situar el desempleo en Gran Canaria por debajo del 20% en los próximos años. Este pacto por el empleo, se basará en la formación y cualificación para mejorar la inserción laboral y prestará especial atención a los desempleados de larga duración, cabezas de familias monoparentales, mujeres en situación de vulnerabilidad, jóvenes que acceden por primera vez a un empleo y personas con discapacidad y tendrá en cuenta las zonas más deprimidas y con altas tasas de desempleo.

Otro objetivo prioritario en la elaboración y desarrollo de los Planes de Igualdad será la equiparación salarial ante la misma responsabilidad laboral, con independencia del sexo y la orientación afectiva sexual de la persona que la desarrolla. La formación es el medio para favorecer el logro de un empleo y con él, la emancipación, la independencia y la autonomía personal. Para cumplir estos objetivos los socialistas de Gran Canaria:

- 19. Redefiniremos la función del Consejo Territorial de Gran Canaria de Formación y Empleo, pasando de ser un mero organismo consultivo a asumir una función de planificación de las estrategias de formación y empleo, con el resto de instituciones que lo forman, donde el Cabildo, desempeñe mayor protagonismo estableciendo prioridades y contando con recursos en los programas de Cualificación Profesional inicial y en los Ciclos de Grado Medio de la FP, así como en los contenidos de la formación para el empleo.
- 20. Nos comprometemos a coordinarnos con los programas y planes de acción de Gobierno y Ayuntamientos, dando prioridad a los programas de empleo que apuesten por la economía sostenible, las actuaciones en energías limpias, el desarrollo de la Ley de Dependencia, el apoyo a innovaciones asociadas a nuestros centros de I+D, los dirigidos a la rehabilitación de edificios y proyectos de turismo sostenible, como nuevas fuentes de empleo.
- 21. Nos comprometemos a desarrollar la Formación Profesional, continua y ocupacional, estableciendo convenios con agentes empresariales y sindicales, así como apoyar la creación de escuelas talleres y casas de oficio como vía para facilitar el acceso a nuevos yacimientos de empleo y al fomento de acciones proactivas en torno a los viveros de empresas.
- 22. Incentivaremos la puesta en marcha de proyectos empresariales de formación, asesoramiento y financiación de microempresas para jóvenes que finalicen sus estudios de FP o universidad. E impulsaremos el Instituto Canario de Cualificaciones para la acreditación profesional
- 23. Nos comprometemos a establecer un compromiso con toda la juventud de la isla, incluyendo en las políticas activas de empleo, la formación e innovación tecnológica y el desarrollo del Plan de Formación Profesional en Gran Canaria, por medio del Plan Insular de Juventud, elaborado por los socialistas en el Cabildo de Gran Canaria.
- 24. Nos comprometemos a fomentar planes específicos para favorecer la igualdad de oportunidades y la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la inserción laboral preferente para mujeres mayores de 45 años con escasa formación y mujeres víctimas de violencia, así como el acceso al empleo de las personas con discapacidad.

II.IV. LA VIVIENDA

Vivienda y empleo son los dos exponentes básicos de la emancipación personal, por lo que los socialistas seguimos apostando por un Plan Insular de Vivienda que, además de ofrecer suelo, colabore con los Ayuntamientos para la construcción y restauración de viviendas de protección pública que dignifiquen las situaciones de precariedad y posibilite el acceso de la juventud a su primera vivienda en los diferentes regímenes económicos.



- 25. Continuaremos la construcción y la rehabilitación de viviendas de protección pública iniciadas por el Consorcio así como la constitución del Patrimonio Insular del Suelo.
- 26. Suscribiremos acuerdos para facilitar el acceso a las viviendas en alquiler para garantizar el acceso de los jóvenes a una vivienda, siempre en colaboración con otros organismos.

II.V. LA EDUCACIÓN

Ninguna administración pública está exenta de velar por la educación de la ciudadanía, aún cuando no tenga competencias directas en materia de enseñanza reglada. La situación de la educación reglada en Gran Canaria presenta tantas deficiencias que ha llevado a los socialistas en el Cabildo a elaborar el Primer Plan Insular de Educación, centrando sus atención en ampliar las oportunidades de toda la población, ofreciendo recursos complementarios al curriculum formal, apoyando los planes de actividades extraescolares como parte del currículum no formal e incidiendo en el curriculum informal centrado en la educación familiar.

Mejorar el éxito escolar y compensar las desigualdades son objetivos a los que los socialistas de Gran Canaria no vamos a renunciar y por eso continuaremos incidiendo en políticas de igualdad de oportunidades centrada en ayudas al estudio y políticas compensadoras de las desigualdades sociales. Para ello proponemos:

- 27. Elaborar, junto al Gobierno canario y los Ayuntamientos de la isla, un Plan de Desarrollo Socioeducativo y un Programa de Educación Ambiental y Ciudadana.
- 28. Colaborar, junto al Gobierno canario y los Ayuntamientos, en un Programa de Actividades Extraescolares y Complementarias que contribuya a mejorar la situación educativa de nuestra isla y frene el alto índice de fracaso escolar.
- 29. Mantener el Programa de Becas y Ayudas, incrementando las destinadas a educación infantil.

II.VI. LA JUVENTUD

Las singularidades que caracterizan a las políticas destinadas a la juventud se desprenden de la doble condición que les sirve de fundamento. Éstas deben ser políticas transversales y afirmativas. Es decir, son políticas que comprometen recursos implicados en otras políticas, dado que comparten con ellas algunos objetivos, y son políticas que van destinadas a favorecer la condición de juventud que comparten sus destinatarios con el fin de lograr el mayor desarrollo posible de sus capacidades y su plena integración social.

Los socialistas queremos contribuir a una generación joven crítica y participativa, colaboradora y solidaria, con igualdad de oportunidades y donde sea posible su implicación para tomar conciencia de sus necesidades y aspiraciones. De este modo, nuestras políticas en materia de juventud buscarán un tratamiento integral del hecho joven, así como una colaboración entre Administraciones Públicas para ser eficaces y eficientes en la ejecución de las mismas.

- 30. Continuaremos trabajando para la implantación definitiva del Consejo de la Juventud de Gran Canaria como órgano de participación de los jóvenes e instaremos al Gobierno de Canarias a la creación del Consejo de la Juventud de Canarias.
- 31. Aprovechando las instalaciones del Centro de San Antonio, crearemos un Albergue Juvenil que pueda formar parte de la Red de Albergues Juveniles de España con el fin de facilitar la movilidad y el contacto entre los jóvenes canarios, peninsulares y europeos.
- 32. Habilitaremos, a través de convenios con otras administraciones, una red de espacios de cultura joven, tanto de



experimentación, como de ensayo y exhibición.

33. Fomentaremos la cultura emprendedora entre los jóvenes a través de un plan específico y pondremos en marcha un Plan de Empleo Joven de Gran Canaria, así como un plan estratégico para el fomento de la cultura emprendedora entre los y las jóvenes.

II.VII. LA CULTURA

Es la educación, en su más amplio sentido, la que proporciona los instrumentos y herramientas básicas para acceder a la cultura que, más allá de un conjunto de atributos espirituales, materiales y afectivos, engloba el modo de vida, con los derechos individuales y sociales correspondientes a una sociedad democrática, así como las tradiciones, creencias y sistemas de valores, traducidos por una parte de la población a códigos universales de artes y letras y valorado por otra parte de la población que los disfruta, aprecia y consolida, con independencia del formato y soporte que utilicen. El patrimonio humano unido al medioambiental y cultural son los identificadores de un pueblo y, por lo tanto, una referencia en la acción de los socialistas dentro de un Gobierno Insular.

Son objetivos irrenunciables de los socialistas de Gran Canaria la acción cultural propia del siglo XXI, así como la conservación, restauración y aumento del patrimonio cultural, con fondos propios y mediante acuerdos cuya estrategia transversal tenga como objetivos la sostenibilidad, la cohesión social, la reivindicación de los derechos ciudadanos, la libertad de expresión, el acceso a la información, la oferta de recursos culturales, la participación, el consenso y la corresponsabilidad conjuntamente con los agentes culturales y la ciudadanía. Por ello, los socialistas proponemos:

- 34. Potenciar la participación ciudadana en la política cultural, como vía para el desarrollo y la cohesión social de Gran Canaria, impulsando la colaboración con los municipios mediante la creación del consejo de cooperación cultural de Gran Canaria, como instrumento de orientación y diseño de los circuitos insulares, así como la promoción de actividades de las escuelas municipales y Universidades Populares.
- 35. Promover un mayor acceso y diversificación del público a las distintas actividades culturales, así como impulsar acciones que puedan desarrollarse desde las distintas formaciones y entidades artísticas y culturales con sede en Gran Canaria.
- 36. Activar la Escuela Insular de Folclore como centro de aprendizaje, investigación, innovación y conservación del patrimonio etnográfico vinculado con las costumbres y tradiciones ligadas al folclore.
- 37 Potenciar los espacios para la creatividad artística, con especial atención a la promoción y desarrollo del Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), del Hospital San Martín (HSM), de la Sala Insular de Teatro, del Cuyas, y de Gran Canaria Espacio Digital (GCED).
- 38. Potenciar la acción museística mediante la creación del organismo autónomo de museos insulares, mejorando sus infraestructuras, gestión, intercambio, promoción y posicionamiento en el contexto insular, nacional e internacional, acorde con sus contenidos.
- 39 Continuar la labor de restauración y conservación del Patrimonio Cultural, culminando el Plan Territorial Especial de Patrimonio Histórico y el programa de restauración de los yacimientos arqueológicos y promoviendo la digitalización del patrimonio documental. Se potenciará el acceso a Internet de los fondos documentales.
- 40. Mejorar las infraestructuras y equipamiento de la red de bibliotecas y agencias de lectura y continuar los programas que impulsan el hábito de la lectura y la creación literaria, así como la puesta en marcha de una Mediateca Insular. Del mismo modo se impulsará y modernizará el Servicio de Publicaciones del Cabildo de Gran Canaria.
- 41. Constituir el Foro Gran Canaria de la Palabra y las Letras, como medio de promoción tricontinental de la Isla, ligado



a movimientos literarios y autores de todos los tiempos.

- 42. Elaborar un plan de gestión que contemple la difusión, promoción y comercialización del Patrimonio Cultural de Gran Canaria, así como la Agenda Insular de Cultura, para que la acción cultural se integre en la sostenibilidad del territorio.
- 43 Instituir un foro de debate sobre los modelos de gestión cultural en el siglo XXI, como herramienta de reflexión y análisis sobre la política cultural actual y como punto de encuentro de creadores, promotores, gestores y consumidores de actividad cultural.
- 44. Crear el programa "Embajadores Culturales de Gran Canaria" de manera que, personalidades del mundo de la cultura vinculadas a Gran Canaria por su ascendencia, su obra o su presencia fidelizada, contribuyan a proyectar en el exterior la imagen de Gran Canaria como destino turístico de interés cultural.
- 45. Proseguir la colaboración con las entidades de gestión cultural de reconocido prestigio que ofertan una actividad cultural de amplio arraigo en la sociedad grancanaria.

II.VIII. EL DEPORTE

El deporte conforma otro de los elementos vertebradores de los ejes sobre los que giraran las actuaciones socialistas en el Cabildo Insular. Por sí mismas, las actividades físico-deportivas implican salud física y mental, alimentaria y adquisición de hábitos saludables, así como los valores ciudadanos que conllevan responsabilidad, esfuerzo individual y colectivo, participación, bienestar social, respeto y aceptación de las reglas de juego. Sin embargo, nuestras actuaciones tienen que ir más allá de potenciar y favorecer su práctica en igualdad. La actividad deportiva es también empleo estable, riqueza turística en el marco de una economía sostenible y diversificada, desarrollo tecnológico y cultura patrimonial. Los socialistas nos proponemos:

- 46. Posibilitar un deporte en igualdad, facilitando el uso y disfrute de las instalaciones del Cabildo Insular por parte de los grupos sociales menos favorecidos y de renta más baja de acuerdo a criterios evaluables por la Consejería de Deportes.
- 47. Dotar de equipamientos y mejorar las instalaciones deportivas municipales promoviendo encuentros deportivos y recreativos en y entre Municipios y Comarcas. El Plan Insular de Obras y Servicios y el programa EDUCA DEPORTE serán los instrumentos para ello.
- 48. Promover el conocimiento y la práctica de los deportes autóctonos y de aquellos deportes considerados minoritarios y llevar a cabo programas deportivos en la naturaleza en el ámbito del llamado "deporte aventura", garantizando el respeto al medio natural.
- 49. Subvencionar el deporte base de las federaciones deportivas con criterios de transparencia e igualdad de trato. Apoyar a los clubes deportivos y a los deportistas de élite de la isla, promoviendo en el extranjero el uso de las instalaciones deportivas en Gran Canaria, como fórmula de promoción turística.
- 50. Construir un Pabellón de Deportes para acoger la primera fase del Campeonato Mundial de baloncesto.

II.IX. LA IGUALDAD

La aprobación de la Ley de Igualdad supone un avance decisivo hacia la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres. El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley resultó un paso decisivo pero, a la vez, insuficiente. La



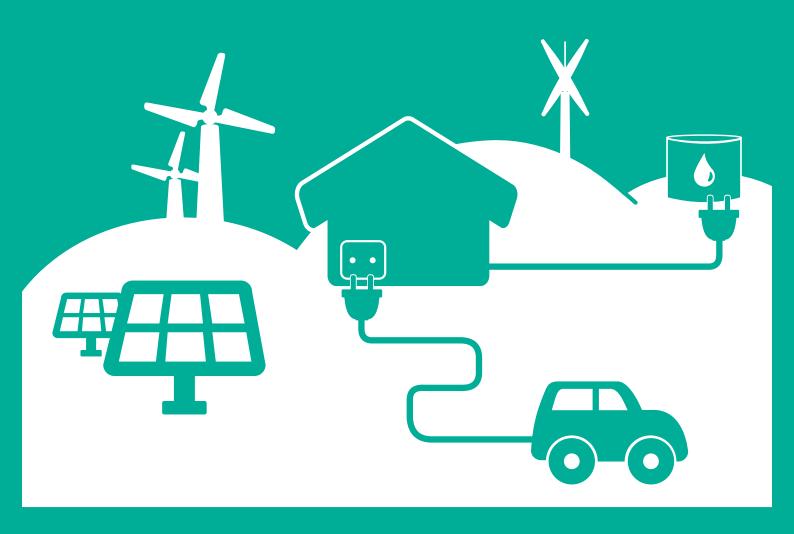
violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad política, empresarial o social y las dificultades para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, son muestras reales de la necesidad de continuar avanzando por el camino de la igualdad. Por ello los socialistas proponemos:

- 51. Desarrollar el Plan de Igualdad aprobado por el Cabildo de Gran Canaria, creando un observatorio de igualdad de género en el ámbito laboral y empresarial. Así como, el Consejo de Igualdad de Gran Canaria como órgano participativo.
- 52. Realizar campañas de prevención, orientación, sensibilización e información sobre los derechos.

II.X. EI TERCER SECTOR

Creemos que es posible un mundo más justo y más solidario. Son muchos los actos e iniciativas que venimos impulsando en pro de la consecución de estos objetivos y que ponen de manifiesto la necesidad de continuar haciendo serios esfuerzos por dotar a nuestras instituciones, no sólo de las partidas presupuestarias dedicadas a la cooperación y al desarrollo, sino también haciendo que la gestión de la vida cotidiana de nuestras ciudades sea solidaria y sostenible, capaz de situar en el punto central de las prioridades la reducción de la pobreza. Reducir la pobreza en Gran Canaria es muy importante, especialmente en un contexto de aumento de la exclusión social como el que vivimos. Por ello proponemos:

- 53. Continuar apoyando los proyectos que promuevan actuaciones en materia de desarrollo, lucha contra la pobreza, alimentación, sanidad y situaciones de emergencia, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos. Proyectos realizados en coordinación con otras instituciones, dando prioridad a las zonas con las que Canarias tiene vínculos históricos: África y Latinoamérica.
- 54. Impulsar la introducción de cláusulas sociales del valor añadido del Tercer Sector en la contratación pública. Continuaremos trabajando para cumplir con el compromiso de destinar el 0,7% del presupuesto insular a cooperación al desarrollo.
- 55. Apoyaremos los proyectos que en materia de la infancia sean desarrollados por UNICEF.



GRAN CANARIA SOSTENIBLE



GRAN CANARIA SOSTENIBLE COMPROMISO CON EL TERRITORIO

Para los socialistas las personas son lo primero. No todos tienen ni han tenido las mismas oportunidades y atender a sus necesidades básicas ha sido y es una constante de nuestros principios. Las Leyes de Dependencia e Igualdad han sido un ejemplo de ello. La crisis económica que padecemos agudiza las desigualdades siendo el desempleo su peor consecuencia.

Aun siendo conscientes que una institución como el Cabildo no puede, por sí misma, solucionar un problema tan grave como el del desempleo que padece Gran Canaria, sí puede y debe colaborar junto con otras administraciones aportando soluciones a esta lacra social. Tenemos que generar condiciones favorables para que las empresas puedan invertir y crear puestos de trabajo. No puede suceder que empresarios dispuestos a invertir no se les permita hacerlo por las dificultades que crea la rigidez normativa territorial. Y si bien hay que mantener un equilibrio entre la preservación del territorio y la actividad económica que se desarrolla en él, no deben impedir la realización de proyectos de inversión tan necesarios en estos momentos. Por ello creemos que debemos actuar en nuestra isla abordando las siguientes estrategias:

III.I. INFRAESTRUCTURAS EN PUERTOS Y AEROPUERTOS

Nuestra isla puede y debe diversificar su actividad económica. Ocupamos una situación geoestratégica de primer orden en el Atlántico Medio y tenemos el mejor puerto de esta zona del Atlántico. Somos un puerto hub desde donde se transbordan mercancías entre Europa, África y América. Suministramos combustible y pertrechos a muchos barcos en tránsito y disponemos de empresas de reparaciones navales. Debemos perseverar en las inversiones realizadas en la ampliación del puerto, lo que permitirá en un futuro incrementar su actividad. Se debe potenciar la Zona Franca como instrumento de atracción y emplazamiento de nuevas empresas.

56. Continuar las inversiones realizadas en la ampliación del Puerto de La Luz y de Las Palmas, lo que permitirá en un futuro incrementar su actividad e impulsar el puerto como base para el turismo de cruceros.

El Aeropuerto debe aprovechar las mismas oportunidades. Seguimos apostando por la ampliación de la segunda pista, no sólo desde el punto de vista del tráfico de pasajeros sino, también, por lo que puede significar en un futuro para el Parque de Actividades Aeroportuarias constituyendo un gran centro logístico que use Canarias como una plataforma de interconexión entre Europa y resto del mundo con África. Por ello, nos proponemos:

57. Impulsar y colaborar con AENA en la redacción del Plan Director del aeropuerto y colaborar en el realojo de los vecinos afectados de Ojos de Garza.



- 58. Trabajar con las administraciones involucradas en el diseño del nuevo modelo de gestión aeroportuaria, para propiciar la participación activa del Cabildo Insular de Gran Canaria en todos los órganos de gobierno y consultivos que se constituyan a tal fin.
- 59. Culminar el planeamiento municipal del Parque de Actividades Aeroportuarias y su puesta en marcha en colaboración con los Ayuntamientos de Telde e Ingenio. Desarrollaremos la Sociedad de Promoción del Parque constituida por el Cabildo de Gran Canaria.

III.II. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE NUEVOS TRANSPORTES

La red viaria de Gran Canaria ha dado un salto importante en los últimos años. La circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria, las obras de conexión con el norte de la Isla, la ampliación de la autopista del sur hasta Mogán, junto a la carretera de La Aldea a Agaete, así como la actuación prevista en la carretera del Centro, suponen una mejora muy importante en las comunicaciones insulares. Pero debemos continuar en esta senda y para ello debemos:

- 60. Impulsar la ejecución de las infraestructuras contempladas en el Convenio de Carreteras Canarias-Estado: Carretera Agaete-La Aldea, Circunvalación 4ª fase tramo Tenoya-Arucas; Tramo Arucas-Pagador y Puerto Rico-Mogán.
- 61. Culminar la ejecución de las carreteras previstas en el convenio suscrito entre el Cabildo y el Gobierno de Canarias y negociar un nuevo convenio con el Gobierno de Canarias para acometer lo previsto en el Plan Territorial Especial de la Carretera del Centro, aprobado definitivamente, que incluya la variante del túnel de Santa Brígida y las mejoras previstas entre San Mateo y Tejeda.
- 62. Desarrollar planes de mejora, conservación y tratamiento paisajístico de las carreteras competencia del Cabildo Insular, especialmente en las zonas declaradas Reserva de la Biosfera y culminar la circunvalación Carrizal-Ingenio-Aguimes.

Apostar por el transporte público, porque no hacerlo sería persistir en una política de mayor ocupación del territorio, incrementando el consumo de combustible, la contaminación y por tanto el daño medioambiental.

El uso del transporte colectivo frente al del coche privado en Gran Canaria es muy bajo en relación a lo que ocurre en áreas de similar población a la nuestra. El actual modelo de movilidad está agotado. La movilidad basada en los vehículos de combustión hace incrementar la dependencia energética de los combustibles fósiles, las emisiones de gases que crean el efecto invernadero y los niveles de contaminación atmosférica y acústica, generando importantes costes externos e internos para la sociedad, las empresas y los ciudadanos. Este diagnostico de carácter universal se hace más patente en un territorio insular con latos nivel de dependencia energética. Para afrontar este reto se hace necesario desarrollar un Plan de Movilidad Eléctrica que cubra los siguientes objetivos:

- 63. Dentro del Correspondiente Plan Territorial de Transporte establecido por el PIO realizaremos un análisis y diagnóstico que desarrolle un plan específico para la movilidad eléctrica en la isla. Así mismo impulsaremos acciones para demanda y promoción de los vehículos eléctricos.
- 64. Desarrollaremos, a través de la Autoridad Única del Transporte, planes de modernización, junto con los distintos operadores, con el fin de favorecer el uso del transporte público, así como un funcionamiento eficaz que abarque todo el término insular.
- 65. Implantaremos a través de la Autoridad Única del Transporte y de acuerdo con los distintos operadores un mapa tarifario para la isla y la Tarjeta Única Insular.

Pero no podemos renunciar a nuevas infraestructuras para el transporte de viajeros. La conexión entre el Sur de la Isla y su capital, y con Arucas, a través del transporte guiado puede suponer un salto cualitativo en la modernidad



del transporte colectivo de viajeros. Por ello nos proponemos:

66. Impulsar el desarrollo del transporte guiado entre Las Palmas y Maspalomas, financiado por el Estado y culminar el Plan Territorial Especial de Transporte Guiado entre Arucas - Las Palmas de Gran Canaria.

III.III. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES: ENERGIA

La participación del sector industrial en el PIB de Gran Canaria está muy por debajo de la media nacional y el desarrollo de las energías renovables puede ser una oportunidad para incrementar esa participación. Ahora bien, la singularidad del sistema eléctrico insular canario frente al sistema peninsular exige el almacenamiento de energía para adaptar la oferta a la demanda. Por ello se necesita una actuación diferente a la del sistema peninsular.

Gran Canaria tiene una gran dependencia del exterior en materia energética, y a pesar de que en los últimos años se han introducido otras fuentes de producción de energía no contaminantes, las fuentes que se utilizan para la producción de energía eléctrica siguen siendo, mayoritariamente, las derivadas del petróleo.

Es preciso, por tanto, aplicar a corto plazo una estrategia que nos lleve, por una parte, a reducir el consumo de energía y, por otra, a incrementar el grado de autosuficiencia energética. Se necesita llevar a cabo la necesaria diversificación e incrementar nuestra autosuficiencia aprovechando las inmejorables condiciones de viento y sol. Por ello proponemos:

- 67. Desarrollar planes de optimización y ahorro de consumos energéticos, con especial incidencia en el Código Técnico de Edificación, sustitución de electrodomésticos por los de última generación, reducción del consumo en la iluminación de edificios públicos y, dentro de lo posible, en los viarios y espacios públicos, así como la implantación de vehículos eléctricos como primeras medidas de ahorro energético.
- 68. Fomentar la instalación de las energías eólica y fotovoltaica, de acuerdo con los Planes Territoriales Energéticos que está desarrollando el Cabildo de Gran Canaria.

Pero además, Gran Canaria cuenta con infraestructuras de presas que sirven para el almacenamiento de energía y su producción mediante centrales hidroeléctricas, una de las formas de producción de energía de las más baratas y limpias. Por ello proponemos:

69. La construcción de centrales hidroeléctricas de bombeo, comenzando por la construcción de Chira a Soria y, en una segunda fase, una nueva central de Cueva Las Niñas a Soria.

Por otra parte, la Central de Juan Grande es de ciclo combinado para la utilización del petróleo y de gas natural. La introducción del gas natural como elemento alternativo y menos contaminante no está exenta de polémica, si bien no tanto por su uso sino por el lugar de la instalación de la Planta Regasificadora. Por ello proponemos:

70. Apoyar la introducción del gas natural licuado mediante la instalación de plantas de regasificación en la forma que se determine en el Plan de Hidrocarburos.

III.IV. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES: AGUA

El agua siempre ha constituido un bien escaso en Gran Canaria y, aunque las lluvias en estos dos últimos años han favorecido un alto nivel de almacenamiento de nuestras presas, hemos de seguir mejorando la red de abastecimiento y saneamiento incrementando la reutilización de las aguas depuradas.



Para garantizar los saltos de agua en las centrales hidroeléctricas, sin que se produzca menoscabo para el regadío y mantener un nivel de agua constante, se utilizará agua de mar desalada que será impulsada, a su vez, por energía eólica.

Pero además, la experiencia de Gran Canaria en materia de desalación de agua de mar constituye una oportunidad para el desarrollo de este sector que puede ser aprovechado para exportar tecnología a otros países de nuestro entorno que padecen las mismas o peores condiciones que las nuestras. Para ello proponemos:

- 71. La aplicación prevista por el PIO del Plan Territorial Especial Hidrológico y de Vertidos al Litoral que garantice los recursos hídricos de la isla en calidad y cantidad suficientes, así como el tratamiento, saneamiento y vertidos de las aguas al litoral.
- 72. Ejecutar nuevas infraestructuras generales tanto para regadíos y embalses como para el tratamiento terciario y ampliación de redes de aguas depuradas.
- 73. Fomentar, en colaboración con las industrias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el desarrollo de líneas de investigación en tecnologías del agua, aplicables a los distintos ámbitos de depuración, desalación y reutilización de las aguas residuales.

III.V. INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES

La gestión, tratamiento y degradación ordenada de los residuos urbanos, industriales y agrarios son esenciales para garantizar la correcta implantación y el buen funcionamiento de las actividades domésticas, industriales y comerciales.

Los complejos ambientales de Juan Grande y Salto del Negro no reúnen los niveles mínimos que exige la normativa sobre el tratamiento de residuos. Además de estar sus vasos colmatados no se sigue la normativa de reciclaje y eliminación de residuos. Esta situación exige urgentemente una decisión por parte de la administración insular que, de acuerdo con el Plan de Residuos, ejecute las inversiones necesarias para darle la vuelta a la situación actual. Por ello, se propone:

- 74. Culminar la redacción del Plan Territorial de Residuos Sólidos de la isla y, una vez aprobado, iniciar la implantación de las determinaciones que en él se indican.
- 75. Acometer las ampliaciones de los vasos de los complejos ambientales de Salto del Negro y de Juan Grande, una vez resueltos los problemas de planeamiento.

Durante estos cuatro años se han venido mejorando los programas de prevención de incendios forestales, mejorando el centro de coordinación (CECOPIN), creando infraestructuras para el uso de helicópteros y otros medios como cámaras de vigilancia. Sin embargo el Cabildo no cuenta con un verdadero plan de catástrofes naturales, por lo que proponemos:

76. Continuar y mejorar las tareas iniciadas para la prevención de los incendios forestales tanto en medios humanos como materiales e iniciar la redacción del Plan Territorial Especial de Catástrofes Naturales y de Protección Civil previsto en el PIO de Gran Canaria.

El cuidado y la preservación medioambiental es una tarea de todos y las zonas naturales también han de servir, en lo posible, para el uso y disfrute de los ciudadanos. Teniendo en cuenta que las administraciones públicas han de ser garantes del legado a las futuras generaciones, proponemos:



77. Poner en marcha planes de reforestación, de educación ambiental y de conservación de la fauna y flora. Continuaremos con la adecuación y restauración de los senderos y caminos reales, con guías para turismo de senderismo y culminando el volcado electrónico de toda la información geo-referenciada acerca de los mismos para hacerla accesible a través de las nuevas tecnologías de la información.

78. En materia de caza, desarrollar el actual plan de caza aprobado por el Cabildo de Gran Canaria en colaboración con el sector.

III.VI. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

En la actualidad estamos asistiendo a un desarrollo acelerado de las telecomunicaciones en todo el mundo. Gran Canaria no es ajena a este proceso y la sociedad de la información es una realidad. La introducción de la TDT, el uso masivo de la telefonía móvil, el acceso a Internet y la modernización informática de las administraciones públicas son ejemplos de estos avances.

Hay que reordenar las infraestructuras de telecomunicaciones en suelo rústico de manera que, extendiendo la cobertura a todo el territorio insular, se produzca el menor impacto ambiental de acuerdo con lo que establece el Plan Territorial Especial de Telecomunicaciones. Desarrollaremos un plan de acción para que todos los municipios de la Isla dispongan de un punto de conexión de banda ancha, evitando la fractura digital, tanto territorial como social. Para conseguir estos objetivos proponemos:

- 79. Reordenar las diversas infraestructuras diseminadas por toda la isla, de acuerdo con lo que se establece el Plan Territorial Especial de Telecomunicaciones.
- 80. Culminar el anillo insular de fibra óptica tendido por las carreteras de la isla.
- 81. Ampliar las redes WiFl y cualquier programa que permita hacer uso de la red a cualquier ciudadano de la isla.



GRAN CANARIA eMergente



GRAN CANARIA eMergente EL COMPROMISO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

IV.I. SECTOR PRIMARIO

Los socialistas de Gran Canaria, seguiremos trabajando para que el sector primario sea un eje estratégico para la economía insular y para que las producciones locales en Gran Canaria, alcancen los niveles de productividad y rentabilidad suficientes para recuperar el autoabastecimiento y el espacio que nunca debieron perder en la economía isleña.

Articularemos los mecanismos necesarios que mejoren la producción agraria, ganadera y pesquera. Seguiremos aumentando el número de hectáreas de cultivo, mejoraremos las explotaciones ganaderas, diversificaremos las producciones, fomentaremos la formación, aumentaremos el valor añadido de nuestros productos, mejoraremos la comercialización e incrementaremos el uso de la tecnología en las explotaciones agropecuarias y pesqueras, para crear empleo estable en este sector y aumentar el nivel de renta en el mismo.

Más que nunca somos conscientes de que vivimos en un territorio insular, con una dependencia sin precedentes del exterior para cubrir demandas tan básicas como los alimentos; por lo que uno de nuestros objetivos será promocionar el consumo de productos locales de calidad entre la ciudadanía así como en el sector de la restauración y hostelería.

Por tanto, seguiremos trabajando en la tarea que nos impusimos al comenzar la legislatura pasada, que la agricultura, la ganadería y la pesca, sean actividades económicas con mayor protagonismo y prestigio en la Isla, para ir recuperando las funciones que tanto la agricultura, la ganadería como la pesca, han ejercido en la economía isleña, generando rentas y empleos, abasteciendo los mercados, proporcionando seguridad alimentaria, modelando el paisaje, protegiendo el medio ambiente, el patrimonio etnográfico y nuestra identidad cultural.

El reciente Plan Territorial Especial Agropecuario, constituye un instrumento básico para la ordenación y recuperación del sector y llevar a cabo nuestros objetivos.

82. Continuaremos ampliando el número de mercados agrícolas puestos en marcha en diversos municipios de Gran Canaria y que han provocado el acercamiento entre agricultores y consumidores, ofreciendo productos de alta calidad a mejores precios, lo que nos induce a buscar nuevas oportunidades de mercado en el sector turístico y en la exportación.



- 83. Favorecer e impulsar el establecimiento de industrias agroalimentarias que den salida a la producción agrícola de la Isla para lograr el autoabastecimiento y la exportación. Convertiremos el Polígono Agroganadero de Corralillos en un centro estratégico de experimentación, desarrollo e innovación para seguir impulsando y apoyando de forma firme y decidida la ganadería insular.
- 84. Diseñaremos programas de formación para el empleo dirigidos a zonas rurales que eviten el abandono del campo, para seguir incrementando el número de hectáreas de los cultivos tradicionales como el olivo y el almendro, la viña o los cultivos ecológicos e integrados, así como los forrajes.
- 85. Potenciar la marca de garantía "Gran Canaria Calidad" aprobada en este mandato, para garantizar la procedencia e identidad de los alimentos frescos agropecuarios y pesqueros de Gran Canaria, fomentando la calidad diferenciada de los mismos con el fin de proporcionar a los consumidores garantías sobre los alimentos que consumen, a la vez que los diferenciaremos de los productos importados.
- 86. Dinamizar el sector pesquero artesanal apostando por la conservación de los recursos pesqueros y ecosistemas asociados. Seguiremos apoyando a las organizaciones agrarias ganaderas y cofradías de pescadores, fomentando el asociacionismo y la creación de cooperativas de productores, e impulsaremos el relevo generacional en el sector.

IV.II. SECTOR INDUSTRIAL

La actividad industrial en Gran Canaria se encuentra localizada, básicamente, en los recintos portuarios y en los polígonos industriales. Junto a sus tradicionales actividades se abren nuevos horizontes como el que permitirá el recientemente aprobado Plan Especial de Actividades Aeroportuarias, concebido como un espacio para la implantación de actividades diseñadas para impulsar sectores de logística y de tecnología punta que, en conexión con el aeropuerto y su futura ampliación, tengan como objetivo utilizar Gran Canaria como base para las relaciones comerciales entre los tres continentes, Europa, África y América. Por ello proponemos:

- 87. Mejorar los servicios en las vías, la información e infraestructuras de los polígonos industriales.
- 88. Desarrollar, a través de la sociedad de explotación del Parque, las actividades previstas en el Plan Especial de Actividades Aeroportuarias, una vez aprobados los planes parciales por los Ayuntamientos de Telde e Ingenio.

Los parques tecnológicos se conciben como dinamizadores tecnológicos de la industria, generando conocimientos científicos y tecnológicos que facilitan la implantación de empresas de base tecnológica que proporcionan servicios de soporte facilitando la cooperación entre los diferentes agentes de la innovación. La implantación de estas empresas requiere de una oferta cualificada de espacios y equipamientos altamente cualificados en distintos puntos de la isla y el desarrollo de operaciones público/privadas de acondicionamiento de polígonos o parques empresariales. Nos proponemos:

- 89. Ofertar espacios cualificados y poner en marcha un programa de promoción y desarrollo de actividades tecnológicas, impulsando la oferta tecnológica y atrayendo a las empresas a esta actividad.
- 90. Continuaremos apoyando a nuestra industria textil y a nuestros diseñadores a través de la plataforma "Gran Canaria Moda Cálida"

IV.III. SECTOR TURISTÍCO, COMERCIAL Y ARTESANO

Si queremos que el turismo siga siendo el motor de la economía de la Isla y mantener el liderazgo en el sector, debemos coordinar esfuerzos y actuar, no sólo con los tradicionales planes de promoción en las ferias internacionales,



sino interactuar con la marca "Gran Canaria" en cualquier actividad. Toda repercusión exterior, sea deportiva cultural o de cualquier otra índole, debe ser dirigida a la promoción de la isla e integrarse en un plan global que recoja nuevas mejoras.

Pero no podemos perder la competitividad frente a otros destinos turísticos, consolidados o emergentes. Tenemos que desarrollar nuevas rutas que mejoren la conectividad aérea y, sobre todo, las infraestructuras de alojamiento ofreciendo nuevos productos atractivos y actividades de ocio interesantes. Los socialistas, en este mandato, hemos aprobado un paquete de planes que tienen que ver con el turismo y hemos puesto en marcha el Consorcio Turístico para la Rehabilitación de Maspalomas y Playa del Inglés. Tenemos los instrumentos necesarios y ahora hay que ejecutar y poner en marcha las acciones pertinentes. Para ello es preciso un gran pacto entre empresarios y las administraciones representadas en el Consorcio para desarrollar un ambicioso plan de recuperación de toda la zona, extensible al municipio de Mogán.

Por todo ello, el PSC-PSOE propone a la sociedad de Gran Canaria este Pacto Global por el Turismo en nuestra isla, con las siguientes actuaciones:

- 91. Un Pacto para reforzar y consolidar la renovación y la rehabilitación de las infraestructuras de alojamiento obsoletas, reforzando el papel del Consorcio de Rehabilitación Turística de San Bartolomé de Tirajana, con una mayor implicación del empresariado, promoviendo la convocatoria pública de ayudas para sufragar gastos de redacción de proyectos de renovación integral dirigidos a aquellas explotaciones hoteleras y extrahoteleras situadas en las zonas prioritarias de rehabilitación turística.
- 92. Un Pacto para unificar esfuerzos en promoción turística exterior y conectividad aérea, diseñando un plan específico de promoción exterior para el sector y coordinando con el sector empresarial y los municipios turísticos la proyección de nuestra imagen en el exterior. Como herramienta, proponemos la creación de una Fundación Turismo de Gran Canaria integrada por Cabildo, municipios y organizaciones empresariales del sector que canalicen estos objetivos.
- 93. Un Pacto para acometer una mejor ordenación del turismo y para relanzar y diversificar nuestro producto turístico, desarrollando el Estatuto de Municipios Turísticos, incluyendo a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como municipio especial. A los productos turísticos estrella de Gran Canaria, que presentan un notable grado de desarrollo y competitividad, han de unirse ofertas específicas de turismo para familias, turismo senior y turismo LGTB.
- 94. Un Pacto para la mejora de la calidad y la comercialización apostando por la calidad en los productos y servicios turísticos, promoviendo la creación de un Parque Temático y de instalaciones de ocio de grandes dimensiones y relanzando la presencia de nuevas formas de comercialización del producto turístico grancanario usando herramientas web, redes sociales y tecnologías de comunicación.
- 95. Impulsar periódicamente campañas de concienciación social sobre la importancia del turismo en nuestra economía. Apoyar e incentivar la profesionalización de los trabajadores del sector turístico grancanario. Apoyar los centros de estudios y de formación turística de alto nivel radicados en la ULPG. Promover la internacionalización de nuestro "know-how" turístico empresarial como forma de crear riqueza en la isla.
- 96. Conjuntamente con la Autoridad Portuaria, promover el establecimiento de bases estables de cruceros en el Puerto de la Luz y de Las Palmas de manera que, a medio plazo, Gran Canaria se considere la base natural para los cruceros turísticos que surquen el Atlántico.

La desventaja del reducido tamaño del mercado interior puede ser vencida por las empresas canarias si logran abrirse al mercado africano, el más cercano geográficamente. El objetivo es aprovechar nuestra situación para convertir Canarias en una plataforma tricontinental que canalice las relaciones entre Europa, África y América. El emplazamiento de las Islas Canarias favorece las relaciones comerciales con el resto del mundo. Gran Canaria, en concreto, dispone de inmejorables infraestructuras en puertos y aeropuertos. Por ello proponemos:

GRAN CANARIA eMergente EL COMPROMISO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA ELECTORAL GRAN CANARIA 2011

la nueva política



- 97. Revitalizar y potenciar los entornos e infraestructuras destinadas al comercio tradicional y local, actuando de forma especial en las zonas comerciales abiertas.
- 98. Apoyar la promoción comercial con medidas que faciliten el acceso de los productos canarios al mercado exterior, fomentando el establecimiento de líneas marítimas con Europa, África y otras regiones ultraperiféricas.
- 99. Crear marcas y distintivos de calidad como plan de potenciar la actividad comercial. INFECAR debe jugar un papel en esta estrategia convirtiéndose en el centro de promoción del comercio insular hacia el exterior.

El apoyo a nuestra artesanía como forma de preservar nuestras tradiciones, además de convertir los productos en un reclamo turístico, constituye otro de los objetivos del partido socialista para este mandato. Por ello proponemos:

100. Impulsar la promoción y comercialización de nuestra artesanía, su conocimiento, así como el estudio y la recuperación de los oficios artesanos tradicionales, impulsando la FEDAC como centro de referencia.

Carolina Darias la nueva política



http://storify.com/equipodarias

Carolina Darias San Sebastián



www.carolinadarias.es